



ESPAÑA

19	ES	11	239022	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			26 OCT. 1978		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRICRIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	19744 A/78		27 de Enero 1978		Italia.

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"MAQUINA COSEDORA PERFECCIONADA PARA OFICINAS".

71	SOLICITANTE (S)
	BALMA, CAPODURI & C. S.p.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Viale Umberto 1º, 13 - 27085 VOGHERA (Pavia, Italia).-

72	INVENTOR (ES)
	Giorgio BALMA.

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
	DON JOSE LOPEZ CORTES.-

26 OCT 1978



-2-

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A  
= = = = =

La presente invención tiene por objeto una máquina cosedora perfeccionada para oficinas.

Como es sabido, existen en el comercio varios tipos de estas máquinas cosedoras para oficinas.

5 Sin embargo, la mayor parte de las máquinas ya conocidas presentan en el uso numerosos inconvenientes de carácter estructural y funcional, que no permiten obtener de su utilización las necesarias características prácticas y de confianza.

10 Por consiguiente, el objetivo principal de la presente invención es el de realizar una máquina cosedora perfeccionada para su utilización en oficinas, en la que las varias partes mecánicas que la constituyen han sido modificadas y mejoradas, de manera que queden eliminados todos los inconvenientes.

15 La máquina cosedora objeto de la presente invención está caracterizada por el hecho de tener una guía oscilante que appya los puntos de cosido. Una característica tal permite un corrimiento fácil y libre de los puntos de cosido, en particular, en la parte anterior del cuerpo de la máquina misma.

20 Consigue que cada punto se presenta bien colocado, correspondiéndose con la zona en la cual, por la acción de la hoja de descenso de los puntos, será enfilado y doblado para el cosido.

25 La guía de resbalamiento de los puntos está estructurada y aplicada de tal modo que pueda ser hecha retroceder

26 OCT 1978

ligeramente, ampliando así la sección del espacio para la pasada del punto y de la hoja de descenso de los puntos y permitiendo la caída de un punto eventualmente trabado en tal pasada durante la operación de cosido.

5 La máquina cosedora perfeccionada en cuestión, está provista además, de una contra-guía especial, que permanece alzada cuando la máquina cosedora está en posición de reposo, y se baja contra los puntos, colaborando en su alineación, cuando esta máquina cosedora es accionada.

10 Otras notables ventajas de esta máquina cosedora consisten en el contenedor de los puntos, que presenta una capacidad superior a la de cualquiera de las otras máquinas anteriormente conocidas y que, gracias a la especial conformación del mismo, permite también la utilización de puntos  
15 individuales, es decir, de aquellos puntos que, por cualquier motivo, resultan sueltos, o sea, no asociados en bloque.

20 En efecto, el contenedor en cuestión está formado por una guía de corrimiento y del cuerpo de la máquina cosedora que la contiene. Los puntos, sobrepuestos sobre la guía, se ven obligados a avanzar con sus dos extremidades verticales insertadas entre las paredes laterales externas de dicha guía y las paredes laterales internas del cuerpo de la máquina. Por consiguiente, cuando hay puntos sueltos, tampoco estos pueden caer de través en el hueco del contenedor o avanzar no perfectamente dirigidos, como ocurre viceversa, frecuentemente, en casi todas las máquinas cosedoras tradicionales.  
25

26 OCT 1978



-4-

Otro perfeccionamiento más de la máquina cosedora a que nos referimos consiste en el hecho de que, en la misma, la hoja de descenso de los puntos y el muelle de levantamiento del capuchon están constituidos por una pieza única de acero templado, debidamente perfilado y aplicado en la parte interna del capuchón mediante adecuados medios de fijación.

Estas y otras características de naturaleza funcional y constructiva de esta máquina cosedora para la oficina, podrán ser mejor comprendidas por la descripción que sigue, en la cual se hace referencia a las figuras de los diseños que acompañamos, los cuales representan una realización preferida, pero no limitativa, de la presente invención, y en las que:

La figura 1 representa la máquina cosedora de que se trata, en vista lateral;

La figura 2 muestra una vista lateral y sensiblemente agrandada de la porción terminal anterior de la máquina cosedora a que se refiere la figura 1;

La figura 3 ilustra una sección longitudinal y sensiblemente agrandada de la porción terminal posterior de la parte superior de la máquina cosedora;

Las figuras 4 y 5 representan, respectivamente, la sección longitudinal y la sección transversal de la extremidad anterior de la base de la máquina cosedora;

Las figuras 6 y 7 ilustran, respectivamente, una vista de la parte de abajo y la sección longitudinal de la parte anterior del capuchón de la máquina cosedora en cuestión;

26 OCT 1978



-5-

La figura 8 representa, en vista lateral seccionada, la máquina en cuestión, en posición de apertura.

Con particular referencia a las figuras, la presente máquina cosedora perfeccionada para oficinas comprende, esencialmente, la base (6), un cuerpo intermedio con sección transversal en "U" (7), que comporta los puntos metálicos de cosido, una contra-guía (2), y un capuchón (3).

La base (6) correspondiendo a su porción posterior (6"), está provista de dos elementos (5) de sostenimiento vertical, distanciados y paralelos. Esos elementos de sostén están provistos, cada uno, de una perforación apta para hacer las veces de asiento de alojamiento para las extremidades terminales de un perno horizontal (4), orientado transversalmente respecto del eje longitudinal de la máquina cosedora, y situado en correspondencia con la parte posterior del cuerpo intermedio (7).

Dicho perno transversal (4) permite unir a los dos elementos verticales de sostén (5), solidarios de la porción posterior (6") de la base (6), al cuerpo intermedio (7), el cual es susceptible de oscilar parcialmente en torno al mencionado perno (4).

En correspondencia con la superficie inferior del citado cuerpo intermedio -7-, con sección transversal en "U", actúa una asta (28) dispuesta verticalmente y alojada en una perforación o sede de alojamiento (29), determinada en la base (6) de la máquina cosedora en cuestión.

26 OCT 1978



-6-

5 La tal asta (28) está impelida hacia lo alto por la acción elástica ejercitada por una extremidad del muelle laminar (30), anclado, por su otra extremidad, en un ojal obtenido mediante recortado y embutido, correspondiéndose con la superficie inferior de la base (6).

La mencionada asta (28) empuja hacia lo alto al cuerpo intermedio (7), en el momento en que el operador deja de ejercitar una acción de compresión manual sobre el capuchón.

10 El cuerpo intermedio (7) contiene la guía (1) de corrimiento de los puntos, que presenta también sustancialmente una sección en "U".

15 La citada guía de corrimiento de los puntos (1) es oscilante para permitir el libre corrimiento de esos puntos, particularmente en la parte anterior del cuerpo (7) de la cosedora.

20 Los puntos individuales, siempre que sean insertados en la guía de corrimiento (1), se presentan, por consiguiente, bien colocados antes de ser desprendidos por el bloquecito y plagados para el cosido, siendo insertados entre la guía de corrimiento en "U" (1), y otra segunda guía que también tiene una sección transversal en "U", constituida por las paredes verticales internas del mencionado cuerpo intermedio (7).

25 La guía de corrimiento en "U" (1) y el cuerpo intermedio (7), vienen a delimitar así un doble riel en el cual

../..

26 OCT 1978



-7-

pueden ser perfectamente colocados los puntos, también en el caso de que estos últimos resulten desprendidos por el bloquecito o que hubieren sido insertados individualmente.

5 El cuerpo (7) de la cosedora, correspondiente a la porción anterior de su superficie horizontal, está provisto de una lengüeta (11), preferiblemente obtenida mediante recortado y parcial plegado de una porción de plancha de acero. La mencionada lengüeta (11) va ajustada a una adecuada cavidad (11') producida en la guía (1), impidiendo el levantamiento de la guía (1) del cuerpo de la cosedora (7).

10 La guía (1) es mantenida en posición de trabajo por la presión del muelle (10), el cual resulta cubierto por el perno (8), insertado en el orificio correspondiente (9) y también en el orificio (9') practicados respectivamente en las guías de corrimiento (1') y en el cuerpo (7) de la cosedora.

15 La guía (1) está provista de un apéndice posterior saliente (1"), el cual sirve para descargar la cosedora de eventuales puntos que deberían permanecer encajados entre la pared interna frontal del cuerpo (7), la parte anterior de la guía (1'), y la hoja de descendimiento de los puntos (14).

20 Levantando, en efecto, el apéndice posterior saliente (1") hacia arriba, el orificio (9) practicado en la guía (1) viene a encontrarse en la parte de menor diámetro del perno (8), de manera que la guía (1) y por consiguiente la parte anterior de la misma (1') puede apartarse de la posición de trabajo y, ensanchando la sección de paso (13)

25

26 OCT 1978



-8-

del punto y de la hoja de descenso de los puntos (14), puede consentir que salga afuera el punto trabado y restablecer las condiciones de funcionamiento normal de la cosedora.

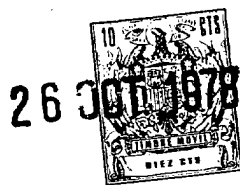
5 La máquina en cuestión va provista además, de una contra-guía (2), la cual, para facilitar el corrimiento de los puntos sobre la guía (1), es mantenida levantada a la superficie superior de los dichos puntos por la acción combinada del perno (15), de enganche de la contra-guía al cuerpo (7) de la cosedora, mediante el embrague del citado perno (15) en una entalladura adecuada (17), practicada en el cuerpo (7).

10 La mencionada entalladura (17) presenta un perfil inclinado, de manera que tenga levantado el perno (15) y, por tanto, también, la contra-guía cuando la cosedora está en posición de reposo.

15 Cuando se comprime la cosedora, el muelle de levantamiento (19), apoyado sobre la contra-guía (2), provoca el descenso de aquél y, por su conducto, el alineamiento de los puntos que se encuentran sobre la guía (1). La hoja de descenso de los puntos (14), y el muelle que provoca el levantamiento del capuchón (3), están constituidos por una única pieza de acero templado y perfilado, de manera que presentan un trecho de tira rectilínea central, y susceptible de definir, en vista lateral, con las tiras contiguas, respectivamente un ángulo obtuso y un ángulo recto.

25 La mencionada única pieza de acero templado es debidamente colocada y fijada en un alojamiento adecuado,

../..



practicado en el capuchon (3), mediante dos guías de con-  
tenimiento (21 y 22), y un orificio (25), donde entran  
las dos lengüetas (23 y 24), hechas mediante recortado de la  
mencionada pieza de acero.

5 Tal dispositivo de fijación permite evitar que se  
vean sobre la superficie superior del capuchón (3), remaches  
o dispositivos antiestéticos para la fijación de la pieza  
de acero templado, que constituye la hoja de descenso de los  
puntos (14) y el muelle de alzamiento (19).

10 El capuchón (3) puede ser realizado de material  
plástico termoestampado o de aluminio fundido.

15 El capuchón (3), deberá, en todo caso, ser ligero  
para permitir el buen funcionamiento del perno (15) y de la  
contra-guía (2), presentando una sección transversal en "U"  
invertida, visto que tales dos órganos deben permanecer le-  
vantados para consentir el libre corrimiento de los puntos  
sobre la guía (1), en la fase de reposo de la cosedora.

20 La placa de asiento matriz (20) está constituida  
por una pieza de acero templado debidamente perfilada de for-  
ma que presente orificios donde se efectúe el cerrado o con  
una o con dos patitas abiertas para el cosido a pasador.

25 Las tres posiciones de funcionamiento se obtienen  
desplazando la placa (20) lateralmente respecto de la posi-  
ción central; la mencionada placa (20) permanece así coloca-  
da por efecto de la oposición entre el muelle (26), alojado  
en la base (6) de la cosedora, y el perno (27), solidario  
de la placa (20).

26 OCT 1978



-10-

5  
Cada posición está estabilizada por el contraste entre un muelle transversal de cinta (26), colocado en la base (6), y provisto de un pliegue con ranura central y un perno longitudinal (27), solidario de un apéndice (20'), plegado a 90°, de la placa (20) y que discurre a lo largo del muelle de cinta (26).

10  
Cada parte anterior de la contra-guía (2) presenta una entalladura en ángulo recto, en la cual va alojado libremente uno de los ejes laterales (15) que sostienen por debajo un rodillo (15').

15  
Este último está provisto de un asiento perforado (15") en torno del cual se hace pasar un muelle de espiral (16), fijado por una extremidad a una lengüeta sobresaliente practicada bajo la cara horizontal de la contraguía (2), en la proximidad de su extremidad posterior, y en su otra extremidad a un impulsor de puntos (31), dispuesto sobre la guía (1), de forma análoga a los puntos.

20  
Gracias a la acción del muelle en espiral (16), los ejes (15) tienden a adherirse al hueco (18) de ángulo recto de la contra-guía (2).

25  
El muelle en espiral (16), en un primer trecho (16'), discurre bajo la cara horizontal de la contra-guía (2), gira en torno a la concavidad (15") del rodillo (15'), y ejerce una acción de tracción sobre el impulsor de puntos hacia la extremidad anterior (1') de la guía.

De tal modo, el mencionado impulsor de puntos comprime sobre los puntos metálicos y los empuja hacia el hueco de descenso (13).

26 OCT 1978



-11-

5 Cuando el capuchón (3) provisto de una contra-guía (2), fijada internamente, es presionado para poner en acción la máquina cosedora, el muelle (19) comprime sobre la contra-guía (2) y venciendo la resistencia del muelle (16), permite, a los ejes (15), recorrer a lo largo del espacio inclinado de la entalladura (17), discurriendo a lo largo del hueco en "U".

10 Cuando se levanta el capuchón (3), en la posición de reposo de la cosedora, la disposición del hueco es tal que la contra-guía (2) viene a encontrarse ligeramente levantada de la guía (1) y, por consiguiente, de la superficie de corrimiento de los puntos metálicos, haciendo así posible el corrimiento de los puntos sobre la mencionada guía.

15 Cuando el capuchón (3) es presionado para accionar la cosedora, ocurre primeramente el desplazamiento del capuchón (3) hacia abajo, y del cuerpo intermedio (7), venciendo la débil resistencia del órgano elástico de transmisión intermedia.

20 De tal modo se lleva el cuerpo (7) a comprimir contra la base (6) de la máquina, los folios que se han de coser y que han sido previamente colocados allí.

25 Continuando la presión sobre el capuchón (3), la contra-guía (2) se apoya por la parte de arriba de los puntos y, sucesivamente, a causa de la progresiva deformación del muelle (19), la hoja de descenso de los puntos (14) se baja hasta encontrar el punto que se encuentra sobre la guía (1), correspondiéndose con el hueco (13), en cuanto es comprimido por los impulsores de puntos, impulsándolo hacia abajo de manera que se efectuó el cosido de los folios.



La hoja de descenso de los puntos (14) se puede bajar hasta superar levemente la cara inferior del cuerpo (7).

5 El movimiento de arriba hacia abajo y viceversa, de la hoja de descenso de los puntos (14), está delimitado por la extremidad superior, y respectivamente inferior del hueco previsto en la dicha hoja, en el cual está insertado el esconce (2') de la contra-guía (2).

10 El muelle (19) hace también las funciones de muelle de elevación de la hoja de descenso de los puntos (14), en cuanto la reenvía a la posición inicial, después de cada operación de cosido.

15 En el capuchón (3), como se ha visto, va alojada una contra-guía (2), susceptible de rodar parcialmente y que presenta una sección en "U". Tal contra-guía está provista en su parte posterior de dos ojetes abiertos (2''), que agarran el perno horizontal (4), y está dotada, en su parte anterior, de un esconce (2'). Sobre la superficie interna del capuchón (3) está fijada, en la parte intermedia, una lámina metálica  
20 alzada (19) que actúa como muelle, y en la parte anterior, una hoja de descenso de puntos (14). La mencionada hoja de descenso de puntos (14) va provista de una fisura en la que se inserta elásticamente, por ensambladura, el esconce (2') de la  
25 contra-guía (2), que es mantenida en posición de empuje hacia la parte de abajo del muelle (19).

De las descripciones arriba expuestas y de los dise-



26 OCT 1978

ños que se acompañan, son evidentes y notables las ventajas técnicas y constructivas, la funcionalidad y el sentido práctico de empleo que caracterizan a esta máquina cosedora perfeccionada para oficinas, objeto de la presente invención.

5

En la realización práctica de esta máquina cosedora podrán ser aportadas algunas variantes y modificaciones, todo ello sin salirse de la línea de la presente invención.

26 OCT 1978



-14-

R E I V I N D I C A C I O N E S

= = = = =

En este Modelo de Utilidad se reivindica:

1:- Máquina cosedora perfeccionada para oficinas que comprende la base, un cuerpo intermedio conformado en "U" y que comporta los puntos metálicos de cosido y un capuchón, caracterizada por el hecho de que:

5 a) [ la base está provista en su parte posterior de dos elementos verticales de sostén a los cuales va fijado, en forma elástica, el cuerpo intermedio, llevando en su parte anterior una placa de asiento para el plegado de los trechos verticales del punto; ]

10 b) [ el cuerpo intermedio está provisto en su parte interna de una guía en "U" coaxial, fijada al cuerpo intermedio en la parte anterior, por medio de una lengüeta replegada que se introduce en una adecuada cavidad de dicha guía y, en la parte posterior, mediante un perno de perfilado cónico, solidario de la superficie horizontal del cuerpo intermedio y provisto de un muelle a espiral que actúa sobre la superficie interna de la guía, manteniéndola apretada contra la superficie interna del mencionado cuerpo; este presente, además, las extremidades anteriores replegadas a escuadra, de forma que delimitan el hueco para el paso de los puntos individuales y las superficies anteriores con una entalladura, provista en el hueco en "V"; ]

15 c) [ el capuchón fijado de forma que pueda oscilar, en la extremidad del cuerpo intermedio, y está internamente provisto de una contraguía coaxial que tiene una sección en "U" puesta al revés, resultando dotado, sobre la superficie interna

20 25 ..//..

26 OCT 1970



-15-

superior, con una lámina metálica realzada que actúa como muelle para la contra-guía, y de una hoja de descenso de los puntos que presenta una fisura.]

5 2.- Máquina cosedora conforme a la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que, en correspondencia con la superficie inferior del mencionado cuerpo intermedio con sección transversal en "U", actúa una asta dispuesta verticalmente y alojada en una perforación o sede de alojamiento practicada en la base de la máquina, siendo tal asta impelida hacia lo alto por la acción elástica ejercitada por la extremidad de un muelle laminar, ancorado, y en su otra extremidad, en un ojal practicado en correspondencia con la superficie inferior de la base.

10 3.- Máquina cosedora según las reivindicaciones 1 o la 2, caracterizada por el hecho de que la guía en "U" presenta una anchura tal como para poder contener la parte horizontal de los puntos metálicos y de crear, con la superficie interna del cuerpo intermedio, un intersticio para alojamiento y el deslizamiento de los trazos verticales de dichos puntos metálicos.

15 4.- Máquina cosedora, conforme a una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que la lengüeta de fijación anterior de la guía está constituida por un trozo levantado de la superficie horizontal del cuerpo intermedio, mientras que dicha lengüeta pasa a través de una perforación practicada sobre la pared de fondo de la guía, y está replegada sobre dicha pared.

20 25 5.- Máquina cosedora, conforme a cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que

..//..

26 OCT 1978



-16-

la guía está provista, en su extremidad posterior, de un saliente o lengüeta para su desplazamiento manual a lo largo del perno cónico de fijación.

5 6.- Máquina cosedora, conforme a una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que la contra-guía está provista, en su parte posterior, de dos ojetes abiertos, los cuales comprenden el perno horizontal de fijación del capuchón al cuerpo intermedio.

10 7.- Máquina cosedora conforme a una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que el muelle y la plancha de descenso de los puntos están formados, por una única pieza de acero templado.

15 8.- Máquina cosedora conforme a la reivindicación 7, caracterizada por el hecho de que la pieza de acero templado está insertada entre dos guías de contenimiento, dispuestas lateralmente sobre la superficie superior interna del capuchón.

20 9.- Máquina cosedora conforme a la reivindicación 8, caracterizada por el hecho de que la pieza de acero está provista, sobre su superficie superior, de dos lengüetas elásticas de acero que se insertan a ensambladura en una cavidad producida en la superficie interna superior del capuchón.

25 10.- Máquina cosedora conforme a una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que el rodillo dispuesto entre las dos superficies laterales de la contra-guía, está provisto de un asiento hueco, sobre el cual pasa el muelle en espiral.

11.- Máquina cosedora conforme a una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho

26 OCT 1978



-17-

de que el muelle en espiral empuja al impulsor de puntos, dispuesto sobre la guía, empujando los puntos hacia el hueco de descenso.

5  
10  
12.- Máquina cosedora conforme a una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que la plaquita para el plegado de los trazos verticales de los puntos de cosido está constituida por una pieza de acero templado, debidamente perfilada, de forma que presenta hoquedades donde se produce el cierre de los puntos, siendo susceptible de ser colocada en forma estable en tres posiciones, por efecto del contraste de un muelle alojado en la base de la máquina cosedora, y un perno solidario de la misma plaquita.

15  
20  
13.- Máquina cosedora conforme a las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que cada una de las posiciones de la mencionada plaquita está estabilizada por la oposición entre un muelle transversal de cinta, alojado en la base, y provisto de un pliegue de ranura central, y un perno longitudinal, solidario de un apéndice, plegado a 90º de la plaquita y que discurre a lo largo del muelle de cinta, mientras que cada una de las partes anteriores de la contra-guía presenta una entalladura en ángulo recto, en la cual va alojado, libremente, uno de los ejes laterales que sostienen por debajo un rodillo.

25  
14.- Máquina cosedora como en las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que cada una de las partes anteriores de la contra-guía presenta una entalladura en ángulo recto, en la cual va alojado libremente uno de los ejes

../..

26 OCT 1978



-18-

laterales que sostienen un rodillo, estando provisto este último de un asiento hueco, en torno al cual se hace pasar un muelle en espiral, fijado en una extremidad a una lengüeta saliente, practicada bajo la cara horizontal de la contra-guía, en la proximidad de su extremidad posterior, y en su otra extremidad, a un desplazador de puntos, dispuesto sobre la guía, de modo análogo a los puntos.

15.- Máquina cosedora, como en una o más de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que la misma está provista de un muelle en espiral, el cual, en un primer trecho discurre bajo la cara horizontal de la contra-guía, gira en torno al hueco de un rodillo, y ejercita una acción de tracción sobre el desplazador de puntos, hacia la extremidad anterior de la guía.

19).- Máquina cosedora como en una o más de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que la misma está provista de una contra-guía, la cual está dotada, en su parte anterior, de un esconce, mientras que en la superficie interna del capuchón va fijada, en su parte media, una lámina metálica levantada, que actúa como muelle y, en la parte anterior, una hoja de descenso de los puntos estando provista dicha hoja de descenso de los puntos de una fisura, en la cual se inserta elásticamente, por encaje, el mencionado esconce de la contra-guía, el cual es mantenido en posición de empuje hacia la parte de abajo del muelle antes citado.

20.- Máquina cosedora perfeccionada, como en las reivindicaciones precedentes, todo tal como queda ampliamente descrito e ilustrado en la presente descripción y en las varias

26 OCT 1978



-19-

figuras de los diseños adjuntos.

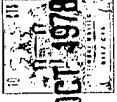
21.-"MAQUINA COSEDORA PERFECCIONADA PARA OFICINAS".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de DIECINUEVE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 26 OCT. 1978

Por autorización de la interesada.



26 OCT 1978

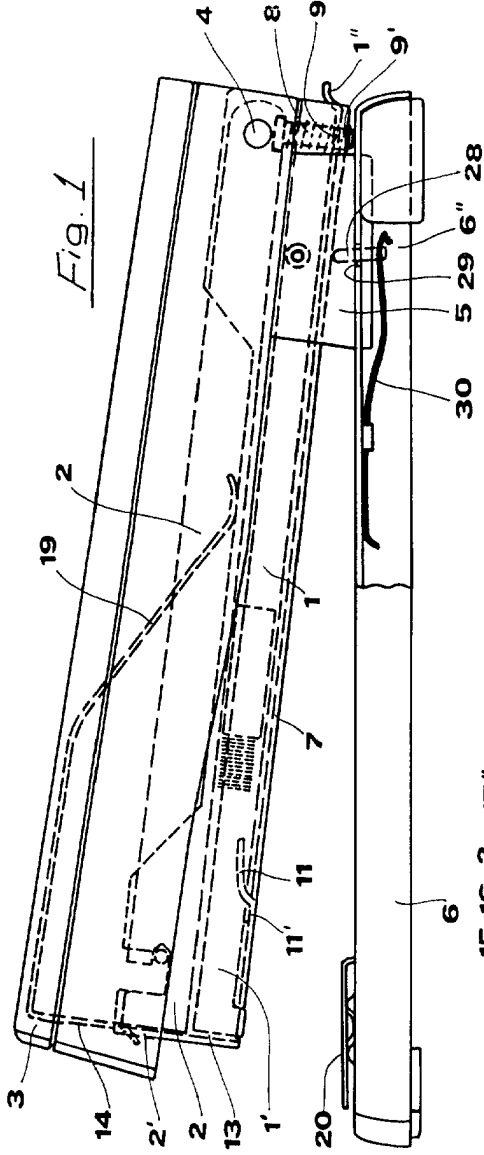


Fig. 1

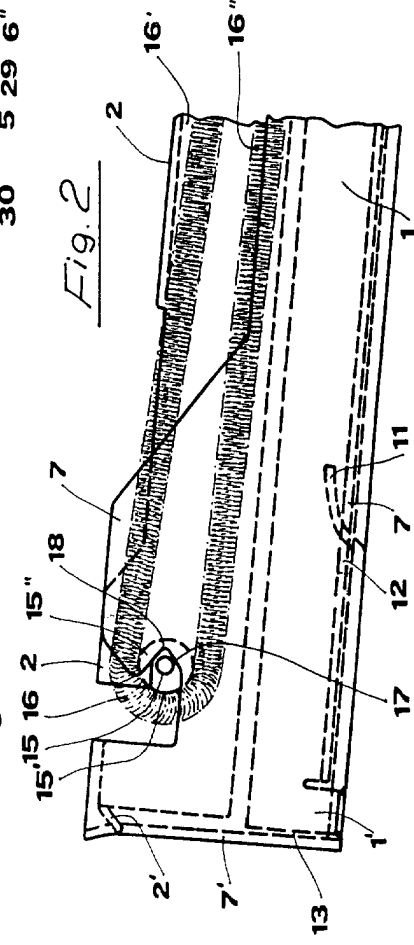


Fig. 2

MADRID 26 OCT. 1978

*[Handwritten signature]*



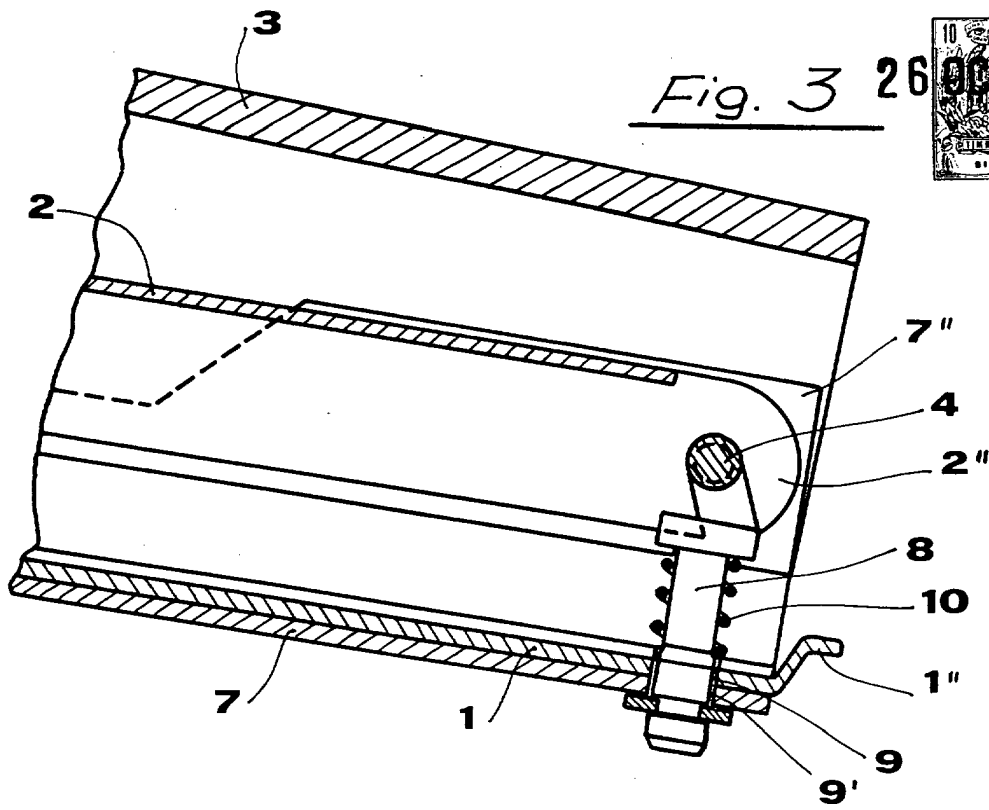


Fig. 3

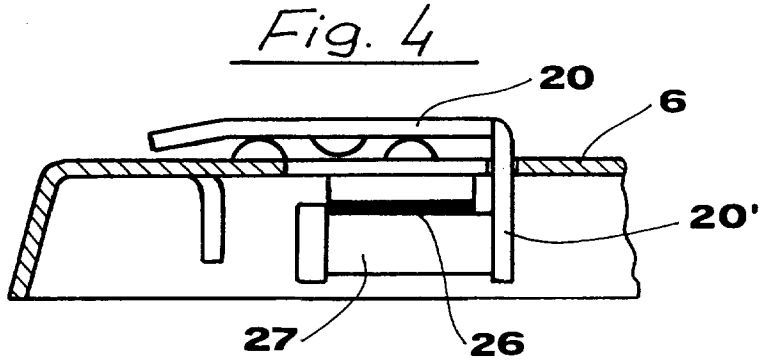


Fig. 4

MADRID 26 OCT. 1978

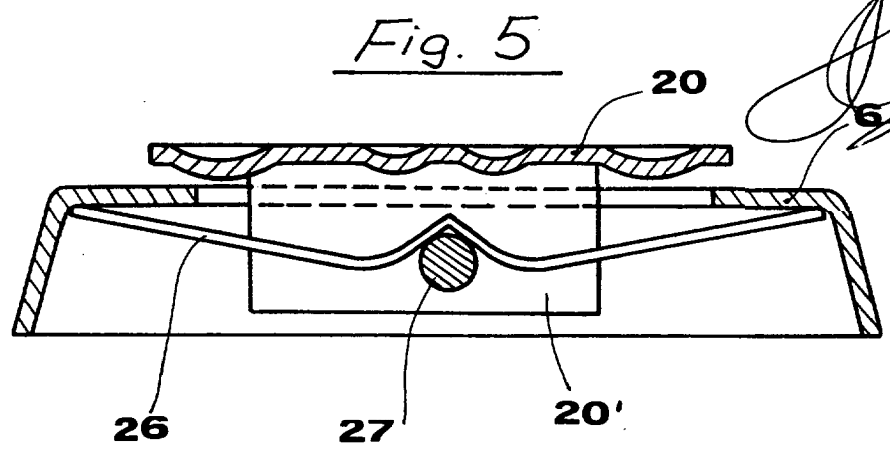


Fig. 5



26 OCT 1978

Fig. 6

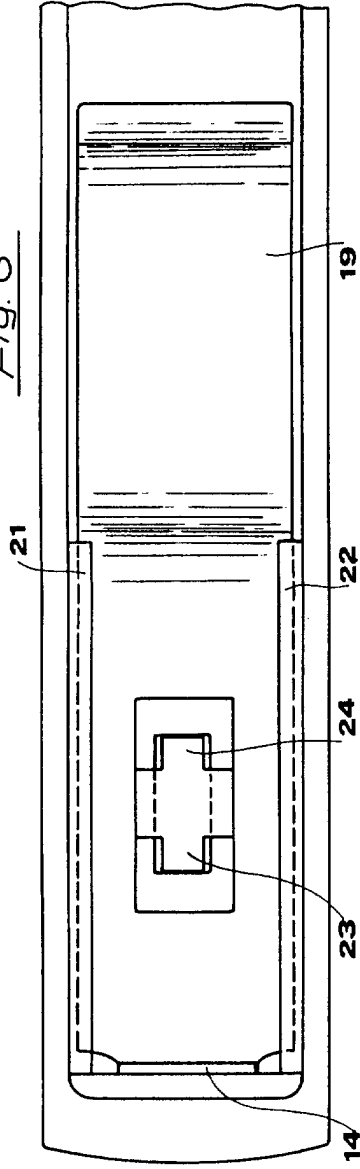
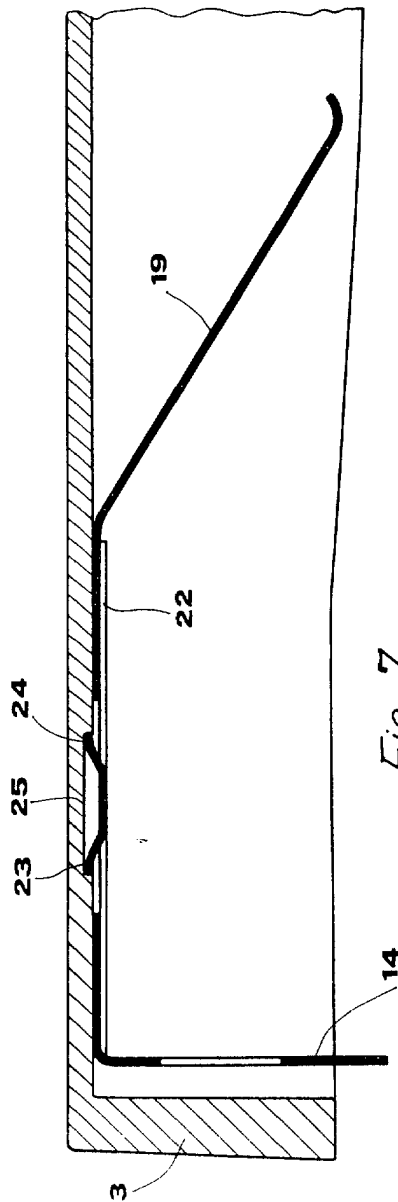


Fig. 7



MADRID 26 OCT 1978

*[Handwritten signature]*



26 OCT 1978

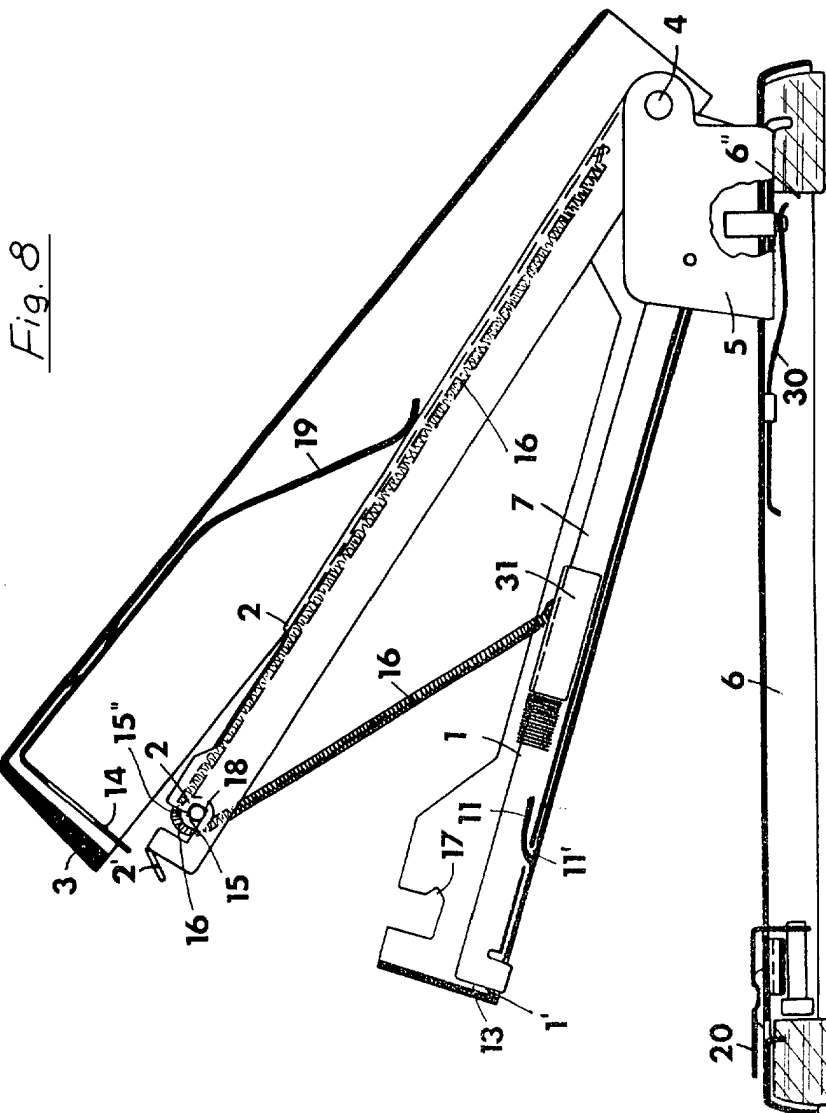


Fig. 8

MADRID 26 OCT 1978

*Handwritten signature*

